COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME RECOMENDATORIO

Cuestión: Procedimiento de Contratación – tipo: Concurso de Ofertas ID N° 185558 Sustitución de Red de Agua.

Santa Fe del Paraná, 2 de marzo de 2010.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: que la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 2 de marzo de 2010, ha procedido al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas individualizado como ID N° 155558 Sustitución de Red de Distribución de Agua.----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación de las documentaciones formales y sustanciales de las ofertas presentadas.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación por Concurso de Ofertas fundado en la Resolución N° 16/10 I.M., y individualizado como "Contratación Concurso de Ofertas ID N° 185558 Municipalidad de Santa Fe del Paraná.------

Conforme Acta de Apertura de Ofertas de fecha 2 de marzo de 2010, se llevó a cabo el citado acto en el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, siendo las 08:15 horas, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros y los Representantes de las empresas oferentes.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité el expediente referente al presente Procedimiento, para su estudio y dictamen correspondiente.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial, y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Vanessa Tamulo
Comite de Evaluación

Gloria Myriam Pignata Ramos
Comite de Evaluación

Presentación de Ofertas según Acta de Apertura de Ofertas:

ALMAPI SRL, el cual presenta una oferta de 292.467.644 gs (doscientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro guaraníes) y una garantía de mantenimiento de ofertas por la suma de 30.000.000 gs (treinta millones de guaraníes)

ING. JULIO MONGELOS, el cual presenta una oferta de 247.140.350 gs (doscientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta mil trescientos cincuenta guaraníes) y una garantía de mantenimiento de ofertas por la suma de 20.000.000 gs (veinte millones de guaraníes).

HIDROTEC COMERCIO Y CONSTRUCCION INTEGRAL SA el cual presenta una oferta de 249.666.432 gs (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos guaraníes) y una garantía de mantenimiento de ofertas por la suma de 12.500.000 gs (doce millones quinientos mil guaraníes).

GEOBRAS SRL PERFORACIONES, el cual presenta una oferta de 280.450.000 gs (doscientos ochenta millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes) y una garantía de mantenimiento de ofertas por la suma de 9.022.500 gs (nueve millones veintidós mil quinientos guaraníes)

Del análisis de la planilla de cómputo métrico y Presupuesto se observa un error aritmético de cálculo, tanto en la planilla de la empresa ING. JULIO MANUEL MONGELOS como de la empresa HIDROTEC COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL SA donde la oferta finalmente corregida debería ser de la empresa ING. JULIO MONGELOS la oferta de 210.317.836 gs. (doscientos diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos treinta y seis guaraníes) y la de la empresa HIDROTEC COMERCIO Y CONSTRCCIÓN INTEGRAL SA la oferta de 210.656.364 gs. (doscientos diez millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro guaraníes)

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la cláusula 28.2.----------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial

iten	Documentación Solicitada	INTEGRAL INGENIERIA SRL	ING. JULIO MANUEL MONGELOS	HIDROTEC COMERCIO Y CONSTRUCCION INTEGRAL SA	GEOBRAS SRL PERFORACIONES
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado, y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo	NO PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Dilson G. Fullon N.
Comite de Evaluación

Vanessa Canuto
Comite de Evaluación

Gloria Myriam Pignata Ramos
Comite de Evaluación

	requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO				
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO INSUFICIENTE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	Copia Autenticada Ante Escribano Público de Constancia de no adeudar IPS y de representación de libros laborales al Ministerio de Justicia y Trabajo	No PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

De analizarse las documentaciones de carácter sustancial se pasa a analizar las ofertas de acuerdo al precio más conveniente a los intereses municipales donde se puede visualizar la siguiente planilla de precios

PLANILLA DE PRECIOS - RESUMEN					
ITEN	DESCRIPCIÓN	ALMAPI SRL	ING. JULIO MANUEL MONGELOS	HIDROTEC COMERCIO Y CONSTRUCCION INTEGRAL SA	GEOBRAS SRL PERFORACIONES
1	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	292.467.644	247.140.350	249.666.432	280.450.000
TOTAL		292.467.644	247.140.350	249.666.432	280.450.000

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Vanessa Canuto
Comite de Evaluación

Gloria Mariam Pignata Ramos
Comite de Evaluación

En concordancia con lo expreso en el PBC específicamente en lo que dice respecto en la IAO 30 inc 1 "De la tabla comparativa de precios, se tomará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas" En tal sentido se puede notar que la empresa ING. JULIO MANUEL MONGELOS, es el oferente que posee la oferta más conveniente a los intereses municipales y se ajusta sustancialmente a los requisitos solicitados y en base a los requisitos de carácter formal en lo que se refiere a Criterios de Evaluación y Calificación se puede notar que el mencionado oferente reúne las documentaciones que comprueban su capacidad de acuerdo a lo que se solicita en el PBC en la SECCION III.

POR TANTO, este Comité de Evaluación se permite en **RECOMENDAR:**

SUGERIR a la máxima autoridad de la Convocante, la adjudicación del presente Procedimiento de Contratación – tipo: Contratación por Concurso de Ofertas ID N° 185558 a la empresa ING. JULIO MANOEL MONGELOS cuya oferta asciende a la suma de **Gs. 247.140.350 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta mil trescientos cincuenta)** de conformidad al exordio del presente Dictamen.----------

Comité de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Gloria Pignata Ramos
Comite de Evaluación